

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 003

Fecha Estado: 14 DE ENERO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190125000	Verbal	OSCAR IGNACIO ESCOBAR JARAMILLO	CARLOS ALBERTO OROZCO RESTREPO	Auto decreta embargo 13-01-2021 inscripción de dda, oficios Dec. 806/20	13/01/2021		
05001400302220200067000	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	IRMA LUCIA ALZATE RAMIREZ	Auto rechaza demanda 13-01-2021 por no subsanar requisitos.	13/01/2021		
05001400302220200085100	Verbal	DORALBA MURILLO MARULANDA	JOSE RODOLFO CALLE LOPEZ	Auto admite demanda 13-01-2021	13/01/2021		
05001400302220200085100	Verbal	DORALBA MURILLO MARULANDA	JOSE RODOLFO CALLE LOPEZ	Auto fija caución 13-01-2021 art. 590. ver auto.	13/01/2021		
05001400302220200087200	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERM DE RUBEN ANTONIO GARCIA VILLA	Auto admite demanda 13-01-2021 de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica, integra el litisconsorcio necesario por pasiva con el poseedor material del predio, señor GERMAN DARIO CORREA TABORDA, ordena inscripción de la demanda, emplazamiento, consignar el estimativo de indemnización por la servidumbre. autoriza el ingreso al predio para ejecutar obras siempre que esté vigente la declaratoria de emergencia, se comisiona al Inspector de Policía de Toledo, Dec. 806/2020.	13/01/2021		
05001400302220200100100	Inspecciones judiciales y peritaciones	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	SIN DEMANDADOS	Auto rechaza demanda 13-01-2021 deniega la solicitud extraprocesal de inspección judicial.	13/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE ENERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)